

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

LA TOLERANCIA

Nada hay más conforme con la ley de la armonía que debe ser la garantía de la paz de los pueblos que la tolerancia con la opinión ajena en cuanto afecta al respeto y al amor que debemos profesar a nuestros semejantes. Tolerancia que no implica nuestro asentimiento a las doctrinas erróneas; porque la verdad es un bien inviolable e imprescriptible; y aunque frecuentemente se profesan como verdades principios intrínsecamente erróneos: no puede negarse que hay principios evifentes y fundamtales que sirven de punto de partida para las investigaciones científicas y de base para las instituciones públicas.

Hay que prestar asentimiento necesario a lo que se nos impone como ley natural en el fondo de nuestra conciencia y como estímulo moral de nuestro corazón en sus generosas manifestaciones; motivos uno y otro de ideas rectas y efectos salvadores.

Hay, pues que creer en algunas verdades como dogmas naturales, como lo son el vivir honestamente, no hacer daño a nadie y dar a cada cual lo que le corresponde, principios de que se derivan las garantías de la libertad individual, de la seguridad personal y de la propiedad real; de modo que necesariamente hay que admitir como incontrovertibles los principios que proclama al hombre su conciencia con esa voz infalible de la naturaleza superior que es la voz del alma.

Esos principios son la clave del derecho positivo, de los códigos, de las leyes dictadas por los poderes públicos; principios que deben ser el fundamento para las discusiones políticas.

Seamos, pues, tolerantes con los que difieren de nuestro criterio en el orden político, en ese orden que tanto enardece los ánimos y exalta las pasiones; porque solo por esa virtud de la tolerancia podremos suavizar asperezas, conquistar proselitismo y ganar terreno para nuestra respectiva bandera.

Es preciso que distingamos siempre las personas y los errores; para las personas no solo tolerancia sino amor, y no solo amor natural que es tan ocasionado a extravíos, a odios y venganzas sino amor sobrenatural, de desprendimientos heroicos, amor que cicatriza las grandes llagas sociales; ó sea, el amor de la caridad.

Para los errores que pugnan abiertamente con las grandes verdades y con los amores purísimos y abnegados; intransigencia absoluta, porque esos errores son los que perturban a los individuos, a las familias y a las sociedades.

Que existen esos errores no lo duda nadie, porque todos atacan lo que creen error, y defienden lo que consideran verdad; es decir que el concepto individual de los unos chocaba con el de los otros y engendra esas lamentables controversias que se sostienen en la tribuna y en la prensa, sobre todo en el campo de la política que es tan ocasionado a perturbaciones sociales.

Es difícil, muy difícil proceder serenamente en las luchas de la política, porque como en ellas se contraponen intereses contrarios que afectan a las creencias más íntimas y a los derechos más fundamentales; la inteligencia se nubla, el corazón se exalta, y en condiciones tales no es posible razonar lógicamente y atraer al adversario, es decir, que no es posible la concordia entre los que discuten con más pasión que razón.

Por eso mismo es indispensable que todos los propagandistas políticos extremen la tolerancia, empezando por reconocer la sinceridad de sus adversarios, y por respetar la rectitud de aquellos a quienes se trata de convencer; porque quien desconoce ó niega las agenas virtudes, solo obtendrá resultados negativos, esto es, un mayor divorcio político, y un encono capaz de producir deplorables consecuencias; sobre todo si directa é indirectamente se atacan las creencias religiosas.

Atácase, en buen hora todo extravío, todo fanatismo, toda superstición, porque quien condena abiertamente tales desafueros es la doctrina católica alentada por la caridad y por el principio inviolable de que jamás debe propagarse la Fé por procedimientos de fuerza; pero cuidese mucho de no herir esos sentimientos y las creencias que están fundadas en grandes verdades, y que, por fortuna, constituyen la mayor ventura del hombre en su terrenal peregrinación.

Respetad a los que no conciben la vida humana sin la luz y el aliento de la Fé religiosa, pues la Fé puramente humana no paga la sed del alma.

No desdeñéis nunca a quien cree en Dios y a Dios aspira por una fuerza suprema; no ofendáis a quien cree que no está abandonado el hombre a las corrientes del azar, sino que existe una Providencia que ejerce una constante tutela sobre la humanidad, no odies a quienes, aún cuando os consideren como a sus enemigos más im placables elevan sus plegarias al Cielo por vuestro bien y deben amaros como a sí mismos; no provoquéis ni con vuestra palabra ni con vuestros actos esos antagonismos precursoros de discordias profundas y generadoras de conflictos civiles; no discutáis con las armas de los egoísmos de partido, sino con las que la lógica ofrece para defender la verdad; no procedáis jamás temerariamente, porque tal medio es contrario a los fines legítimos; no abuséis ni de vuestra fuerza ni de vuestros recursos para lastimar la susceptibilidad y menos para humillar a vuestros adversarios; porque tal conducta es procaez y produce consecuencias funestas que deben prevenirse discretamente; no os enrijáis en apostóles infalibles de una causa humana, porque son muchos los que pre-

tenden escudarla y defenderla con tanto derecho como vosotros, la causa política; no os e gañen los aplausos de la multitud, por que los aplausos se conquistan más fácilmente apasionando que razonando; no fascinéis con ilusiones falaces a quienes os crean heraldos de la buena nueva; sino procurad predicar doctrinas sanas y viables, guardando para vuestros adversarios todas las consideraciones que el hombre debe al hombre y que es indispensable para que sea una verdad la tolerancia.

JUAN CANCIO MENA.

LOTERIA

(POR TELEFONO) Madrid 10 (10'35 mañana). (11'15)

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los siguientes números y poblaciones:

Table with 3 columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Rows for Segovia and Sevilla.

Con 6.000 pesetas

413-457-462-1044-2578-3345-5318-6520-7975-8657-11923-12636-14040.

MENCHETA

Aproximaciones

Tienen aproximación de 3.000 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero: de 2.500 pesetas los idem al del segundo, y de 1.800 los id. idem al del tercero.

La sustitución de quintos

Acuerdos de la Diputación

La impresión que conseguimos en nuestro número del jueves último sobre la actitud de la Diputación foral y provincial, y la noticia que dimos el sábado, relativas una y otra al importante asunto de la sustitución de quintos, han tenido confirmación plena, como lo esperábamos con seguridad. Véase el siguiente acuerdo, que nos ha sido facilitado y publicamos muy gustosos.

«Vista la instancia presentada por don Jesús María Iribas y otros, vecinos de Tafalla, sobre que se renovela a la mayor brevedad lo que se considere procedente al objeto de que no tenga aplicación respecto de los mozos sorteados para los reemplazos de 1903 y 1904, la R. O. de 7 de Julio último, concerniente a la sustitución, re- curriendo al Gobierno de S. M., de ser necesario, por el gran perjuicio que se les irroga, de tener efecto retroactivo la expresada soberana resolución, teniendo presente al efecto, los raso- namientos que en la misma consignán;

Se acuerda se haga saber a los reclamantes señores Iribas y consortes y a cuantos en la provincia se encuentren en el mismo caso, que la Diputación viene estudiando el asunto de que se trata, y activará sus gestiones para procurar recabar del Gobierno de S. M. el aplazamiento de la mencionada R. O. y demás que se refieren al importante servicio de la sustitución foral que en Navarra se verifica.

Se acuerda también, que todos los que hayan contratado con empresas particulares la redención del servicio militar en los cuerpos armados y que sospechen que dejarán incumplidos los compromisos contraídos, lo pongan en conocimiento de esta Diputación, acompañando copia de los documentos otorgados con el indicado objeto, sin omitir el consignar el nombre del contratista, para en su vista determinar lo que proceda. Dichos antecedentes se administrarán aunque los individuos a quienes interesa, hayan resultado excedentes de cupo».

Como se ve en la primera parte del precedente decreto, la Diputación ha acordado lo mismo que El Eco de Navarra venía pidiendo con seguridad de que se realizara, por ser la aspiración de todos los interesados en el asunto y aun de toda la provincia, y con sentimiento de que se retardara. No es preciso, por lo tanto, que manifestemos la complacencia que nos ha causado la resolución de la Corporación foral, ni cuán loable nos parece.

Para llevarla a la práctica, parece haberse acordado que marche a San Sebastián muy pronto una comisión de la Diputación, la cual visitará al Rey, para complimentarle en nombre de la Corporación, como se ha hecho otros años, y al propio tiempo le expondrá lo que sucede, y le pedirá el remedio, ó sea la desaparición de los obstáculos que, ya por exceso de requisitos ya por escasez de tiempo, se oponen al libre ejercicio de un derecho foral terminantemente consignado en el pacto-ley de 1841.

Espéremos, pues, con sosiego el resultado de la gestión que la Diputación ha acordado practicar, confiando en la justicia de lo que va a pedir y en que la comisión provincial, que creemos quedará nombrada hoy, sabrá desempeñar con acierto su importante cometido.

En cuanto a la segunda parte del decreto arriba inserto, aunque no conocemos concretamente el objeto con que la Diputación pide copia de los contratos estipulados por quintos con empresas particulares, no cabe dudar que todos la remitirán, pues de sobre se comprende que la Corporación provincial desea conocer esos contratos para adoptar en su día alguna determinación, que la situación de las cosas y las circunstancias aconsejan, en beneficio de los interesados en los contratos aludidos.

Fiestas populares

Se están celebrando las fiestas de esta villa con el mayor orden y la alegría consi- guiente.

La noche del miércoles, como víspera de la fiesta, se quemó una bonita colección de fuegos artificiales.

Ayer, festividad del nacimiento de la Santísima Virgen, nuestra Patrona, se celebró solemne función religiosa, cantando la capilla que dirige el organista don Antonio Larrea, una Misa compuesta por el mismo a cuatro voces, que gustó mucho y fué bien interpretada, y predicando un elocuente sermón el R. P. Gabillondo, de la comunidad de Franciscanos de O. Ite.

Las rondas discurren alegres por las calles, amenizando agradablemente al pueblo; y los vecinos y forasteros que han venido a las fiestas, gozan pacíficamente de las delicias que proporcionan una época tan abundante y una temperatura tan benigna en un pueblo entregado a sus inocentes algezaras tradicionales.

El correspondal.

Marillo el Fruto 9 de Septiembre de 1904

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 287 alumnos.

CAJA DE AHORROS

Table with 2 columns: Pts. Cts. Rows for Saldo anterior, 287 imposiciones efectuadas, Suman, 15 devoluciones verificadas, Saldo el 4 de Septiembre de 1904, Total en ambas cajas.

Instrucción científica.—Se constituyó una lectura de costumbres morales relativa al modo correcto de conducirse en la Sociedad y en el trato con sus semejantes.

Instrucción religiosa.—Fué tomada del Evangelio del día, que refiere el milagro que Jesús obró resucitando al hijo de la viuda de Naim, compadecido de la triste situación de aquella y alabando su ferviente fé.

Se encareció a los oyentes cuanto nos interesa el conservar este precioso don que Dios nos ha dado, para preservarnos del contagio de tantas falsas doctrinas que hoy se predicán en el mundo.

ADMINISTRACION FORAL

Se ha concedido autorización para establecer y arrendar diversos arbitrios a los Ayuntamientos de Mandayia, Sada, Leache y Obanos; al de Allo para inventar 110 pesetas en festejos públicos; el de Los Arcos para exigir las cuotas por el disfrute de yerbas; el Concejo de Uibarri para arrendar la casa de la balsa de la sierra de su propiedad; al Ayuntamiento de Birruun para que permita la apertura de una zanja en terrenos comunales al objeto de colocar una tubería; los Concejos de Laxan y Uibarri para enseñar públicamente dos trozos de terreno; a la Orceña de Ororbia para exigir la prestación personal y al Ayuntamiento de Monreal para construir un edificio con destino a diversos servicios municipales.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional presentado por el Ayuntamiento de Casada, para 1903; así como las cuentas de propios y contribuciones del mismo año del Ayuntamiento de Larrasoña.

También ha sido confirmada la adjudicación del suministro del racionado a presos del correccional de Estella, hecha por el Ayuntamiento de dicha ciudad en favor de doña Antonia Acedo.

Se ha ordenado a los alcaldes de Echarrarantz, Beasain é Izagaonena exijan de los denunciantes por cortos abusivos las indemnizaciones correspondientes.

La Diputación ha concedido al Concejo de Mendiorza la prórroga de cuatro años para que siga cultivando unos terrenos.

Han sido denegados: el permiso solicitado por el Ayuntamiento de Mendigorria para demandar judicialmente a don Antonio Zubeldi; la reclamación de doña Estefanía Oilet, de Santacara; la solicitud del Ayuntamiento de Orbaiceta sobre revocación del acuerdo de 5 de Agosto último por el cual se exigió una indemnización de 116 pesetas a don Salvador Nicor.

Accediendo a lo solicitado por don Antolín Mamariz, de Estella, se ha declarado que procede el abono por espacio de dos meses y ocho días, de la titular interina de farmacia del partido Aberin y Morentin que aquél sirvió a razón de 126 pesetas mensuales.

Por no tener competencia la Diputación para resolver el asunto, se ha dispuesto que don Melchor Montoño, de Allo, acuda al Juzgado de Instrucción de Estella, con su demanda para vender el vino que se le tiene embargado por autos ejecutivos de dicho partido.

Las viñas

Según los datos de la Junta Consultiva Agronómica, en el año 1903 se han cultivado de vid 1.440.725 hectáreas, con una producción de 14.850.304 hectolitros de mosto.

La cosecha fué mala, ó muy mala, en treinta y seis provincias, y mediana solamente en todas las restantes. Se recordará que las grandes heladas de Abril y Mayo de 1903 comprometieron seriamente toda la cosecha de uva.

No obstante las deficiencias de esa cosecha ha sido mayor que la de 1902, que quedó reducida a 12.183.728 hectolitros: 2.6 millones menos que la del año 1903.

En los doce últimos años, las cosechas

peores, siempre según estos datos de la Junta Consultiva, han sido las de 1902 y 1903.

Bastará para comprenderlo, que el promedio del vino en el último decenio fué de 21,1 millones de hectolitros, llegando al año (1900) a 26,6 millones y en 1902 quedó reducido a 12,2 millones (casi la mitad).

Al precio actual de los caldos, esa reducción de la cosecha representa para los viticultores una pérdida de 180 a 200 millones de pesetas al año.

Así se explica la crisis de regiones esencialmente vitícolas: pero lo que no se explica es la paralización que reina en no pocos mercados, a pesar de lo mucho que han descendido los precios. ¿Ha disminuido el consumo del vino ó es que se extiende y adultera este líquido? Uge encarecer el alcohol y abolir los consemos para matar ó hacer menos lucrativa esa criminal industria.—X.

El respeto a la Ley

Hasta ahora se ha tenido a España por los extrínsecos, y por los propios también, como un país en el cual se falta descaradamente a la ley, y a los españoles por individuos que hacen tanto caso de las disposiciones gubernamentales como del agua que cae en días de lluvia.

Pero, gracias a Dios, los españoles vamos andando, siquiera sea a paso de tortuga, en el camino de la civilización, y ya se sabe que uno de los signos exteriores de la civilización es el respeto a las leyes, la obediencia a lo que disponen los que, desde la altura del Poder, rigen nuestros destinos; el acatamiento, en fin, de cuanto ordenan las autoridades en general.

¿Que de todas las leyes que se promulgan, salen unos perjudicados y otros beneficiados? Pues con que estos últimos sean en mayor número, puede y debe darse por satisfecho el legislador.

Un ejemplo de lo que estoy diciendo, nos da un caso ocurrido el jueves último por la tarde. Salieron de esta población dos jóvenes con la intención de darse un paseo por las atarazas, y andando, andando, llegaron a un pueblito, cuyo nombre no hace al caso.

Como es natural en tales ocasiones, los jóvenes citados decidieron tomar un bocadito, y preguntando por la venta ó casa donde pudieran llevar a cabo su idea, allí se dirigieron con objeto de saciar el apetito que, con el paseo, se les había abierto.

Y aquí del primer caso, sin duda alguna, del descanso dominical.

La ventera, celosa cumplidora de la nueva ley, les anunció que no podía servirles sin exponerse a una multa que se le venía encima, por trabajar en día festivo.

La contestación causó la consiguiente estupefacción en los dos amigos, los cuales necesitaron de toda su elocuencia para hacer ver a la patrona que no estaba al corriente de la disposición del Ministro prorrogando hasta el día 11 el principio del cumplimiento de la ley, ni de esta misma, puesto que se refiere al domingo exclusivamente y no a los días festivos que haya entre semana.

De este modo pudieron lograr que la buena ventera les sirviese, casi a hurtadillas, un par de huevos fritos.

El caso, como pueden ver los lectores, se presta a sabrosos comentarios, aunque revela un desconocimiento absoluto del asunto por parte de la protagonista de este histórico sucedido.

D. CÁNDIDO.

Al cabo de cien años

Las recientes querrelas de miasmas insalubres desprendidos del curso fluvial que baña nuestras vestidas y anacrónicas murallas, hicieron recordar días atrás que entre otros papeles raros y curiosos, los unos por su vetustez, los otros por su tema, había en mi humilde colección uno relativo a cierta epidemia desarrollada en fecha remota en el barrio antiguamente denominado de Juslarrocha, hoy de la Rochapea; practiqué la rebuena del aludido documento y allá va sin quitarle punto ni coma, ni su ortografía propia.

«Precaución de limpieza de la arrocchapea.—Hay una cruz».

«En vista de una representación hecha por el Regimiento de esta Ciudad, con inclusión de un Memorial del Vicario de la Parroquia de San Lorenzo y feligreses del barrio de Juslarrocha y esposiciones hechas con orden del Consejo, por el Proto Médico de este Reyno y demás Profesores de Medicina de esta Capital, sobre la calidad de la enfermedad que se padecía en su vecindario, medio de su curación y demás nociones convenientes con otros antecedentes que tienen relación, ha acordado ó proveído en este día el decreto siguiente:—La Ciudad cuyo loable zelo por el bien público y de la humanidad le es notorio al Consejo, forme una Junta de caridad, valiéndose de los vecinos que crea ser más al propósito, para que prestándole aquellos auxilios que permitan sus fondos públicos y no bastando estos la piedad de los fieles, ó bien sea por el medio de una suscripción, ó por otro que tenga por conveniente, a cuyo fin se le habilite con las más amplias facultades, pueda socorrer a los miserables enfermos y facilitarles hallándose en disposición la salida de esta Capital y de todo el Reyno, no teniendo otros destinos que de empierios, dando parte a nuestro Consejo de todas las providencias que acordasen así la Ciudad como dicha Junta relativas al asunto, notificándola que con esta misma fecha se pasa oficio a la Real Corte, con el justo objeto de que a la mayor brevedad procure con su acreditada y zelosa justificación que todos los Mendigos robustos, así del Reyno como fuera de él, se estrajgan de esta Capital, dándole su respectivo destino, haciendo circular órdenes a las Justicias del Reyno, encargándoles estrechamente tomen la misma providencia en su caso: la Ciudad con la posible prontitud facilite la limpieza de todo el barrio de Juslarrocha, cuidando con la vigilancia que le sea tan propia que esté con la seguridad y aseó que exigen las actuales circunstancias y anuncien las facultades en sus respectivos exposiciones: Páese oficio al Proto Médico don Rafael de Garde, manifestándole lo satisfecho que se halla el Consejo de su desvelo y exactitud en una importancia de primer orden, en que tanto interesa la salud pública, haciendo presente a los demás Profesores en los propios términos al aprecio con

que ha visto el Consejo su particular desempeño en el asunto y que espera que uno y otros den cuenta de cualesquiera novedad que ocurra, como el contemplasen preciso el establecimiento de algún Hospital subsidiario, y el dementario fuera de poblaciones: así se manda y se pase copia de esta resolución al Ilustre nuestro Viso Rey.—Lo que traslada el Consejo a la Real Corte para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le comprende.—Pamplona y Junio 5 de 1804.—Don Fernando Melgarejo de los Carneros.—Don Francisco Saenz de Texada.—Don Joaquín Antonio de Rada.—Justo María Ibar Navarro.—Decreto de la Real Corte.—Imprímase la orden y acuerdo de nuestro Consejo, se remitan ejemplares a esta Capital y pueblos exentos en la forma acostumbrada, para que las Justicias de este Reyno se den un puntal cumplimiento, y a los Priores de nuestra Corte se les entregue un tanto para el mismo efecto siendo responsables de cualquier contravención, que participen a los señores Alcaldes de la misma, ó por medio de uno de ellos, para el mejor cumplimiento de lo acordado por nuestro Consejo.—Auto.—Proveyó, rubricó y mandó lo sobredicho la Corte en Pamplona, en ella a seis de Junio de mil ochocientos y cuatro y hacer auto a mí: presentes los señores Alcaldes Udi, Castejón y Morales.—Pedro de Barriarte, escribano.—Rubricada.

Cien años se han cumplido, y en honor de la verdad hemos de confesar que prácticamente nada hemos adelantado: háse rendido culto muchas veces a los socorridos y todavía acreditados procedimientos de nombrar una comisión, «excitar el celo, aplaudir la previsión, otorgar plenas facultades, abrir una suscripción, redactar una memoria, etc. etc.» todo lo cual equivale a almacenar agua en cestos.

Una sola, tan solo una idea salvadora a juicio de los peritos, se lanzó hace unos 15 años: el saneamiento de aquel cauce, idea que hace meses empezó a ponerse en práctica y desgraciadamente se ha interrumpido su realización b. j. pretextos que resultan absurdos ante el supremo interés de la salud del vecindario, comprometida seriamente todos los años en esta época.

Trabajos como el muy reciente del doctor Ferrer, memorias como la del señor Lascano y tantos otros como vienen excitando a quien puede y debe acudir sin crónico marasmo, de nada han servido, como tampoco servirá de cosa alguna la palmaria demostración precedente de que al cabo de un siglo cumplido, estamos como estábamos: ¡margaritas... al Argal!

Siquiera, siquiera, nombrad una comisión que informe sobre la oportunidad de destruir las obras iniciadas en orden al saneamiento del Arge; y luego... lavaros las manos. Dios y la patria os lo premien, y si no, os lo demanden.

J. A.

Concurso de orfeones

Para el concurso de orfeones que se ha de celebrar en Zaragoza el 19 de Octubre próximo, se han inscrito las sociedades siguientes:

Primer grupo.—Primera sección: El Orfeón Pamplonés, Reusense, Cantabria, Eco republicano de Rens y Donostiarra.

Segundo grupo.—Primera sección: Los orfeones Bargalet, Barcelonés y Católica de Gijón.

Segundo grupo.—Segunda sección: Orfeón Bilbiliano.

Han aceptado el cargo de jurado los maestros señores Zubizarre, Larregis, Asín, Tragó, Malumbres, Villa, Losano, Arnanadas, Borobia, Omeda, Retana y Mocoora. Faltan que contestar varios maestros.

La presidencia del jurado se confiará al maestro de más edad entre los que ejerzan el cargo. Creemos que el concurso resultará notable, y la lucha artística empeñada entre las sociedades inscriptas.

La obra impuesta para el concurso de honor se mandará a los orfeones inscriptos el día 14 del corriente.

GACETILLAS

Anteayer nos participó en atento B. L. M. el Administrador principal de Correos que había recibido de la Dirección general del ramo orden de que desde ayer no se diese curso ni en la administración principal ni en las estafetas a los periódicos que se depositaran con fecha de día que la ley señala como de descanso para la prensa.

En Cascante se preparan animadas fiestas, que están amenizadas por las dos bandas de la localidad, unidas por virtud de gestiones del alcalde, con lo cual es posible que se haya evitado algún disgusto.

Accediendo a sus deseos se le ha concedido permiso al Ayuntamiento de Larrasoña para confeccionar un nuevo catastro, entendiéndose que el error admisible en la medición será del 2 por 100 en las fincas particulares y del 3 por 100 en las comunales.

Se ha resuelto por la superioridad que los individuos de tropa sentenciados a prisión correccional por menos de seis meses, y que con arreglo a la Real orden de 7 de Agosto de 1891 no deben cumplir en la Penitenciaría militar de Mahón y si en prisiones militares ó cuarteles, sean socorridos por sus respectivos Cuerpos con la ración de pan y la cantidad diaria de sesenta y cinco céntimos de peseta.

Hoy ó mañana saldrá para San Sebastián con objeto de pasar una temporada, nuestro distinguido amigo el celoso alcalde de esta ciudad don Daniel Irujo.

La Diputación foral y provincial ha confirmado la admisión de la renuncia hecha por don Ezequiel Aguirre del cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Valcarlos, por haber trasladado su residencia a Francia.

En la Caja de ahorros y Monte de Piedad municipal, de esta ciudad, se han efectuado en la semana 93 imposiciones por 16.999 pesetas y 52 devoluciones por 10.027,15 pesetas.

Se ha dispuesto que por las comisiones liquidadoras de Cueros y las Habilitaciones de clases de Ultramar, se remita directamente a la sección de Justicia y Asuntos generales del Ministerio de la Guerra, con la mayor urgencia posible, un estado numérico del número de importe de los créditos personales, pertenecientes a los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa ajustados y por ajustar, que aún se encuentran sin satisfacer.

Con motivo de la mala cosecha, se han suspendido por este año las fiestas que anualmente celebra con extraordinaria animación el pueblo de Echagüe, del distrito de Oloriz.

La recolección en dicha comarca ha sido nula en el presente año agrícola, encontrándose los labradores apesadumbrados por tanta desgracia.

Muchos maestros y maestras de Cataluña, han enviado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una instancia en la que se solicita la descentralización de las oposiciones para la provisión de las escuelas vacantes.

Accediendo a sus deseos se le ha concedido pasar a situación de excedente con residencia en Madrid, al auditor de división don José Sánchez del Aguila.

Ha sido nombrado maestro interino de Orcoz, don Vicente Granada.

Hoy se hará el relevo del destacamento del polvorín de Ezcaza con fuerzas del regimiento de América mandadas por el primer teniente don Ladislao Visiers Zubiri.

Uno de estos días es esperado en Pamplona el senador por esta provincia señor conde de Val de Erro, distinguido paisano nuestro.

A bordo del trasatlántico «San Francisco», embarcaron el jueves en Las Palmas con rumbo a San Sebastián, los regimientos de Sicilia y Valencia.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias, las tropas de la guarnición vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y la plaza hará las salvas de ordenanza.

En unión de su distinguida familia, ha regresado de Zamaya nuestro estimado amigo el conocido doctor don Ricardo Aconcue.

Se le ha concedido una licencia para Estella al primer teniente de Infantería don Juan Iturres, afecto a la guarnición de Barcelona.

La guardia civil de Tafalla da cuenta al gobernador civil de haber sido encontrada una escopeta en el término denominado Macodu, la cual escopeta se supone fué abandonada por su dueño al divisar a la pareja.

Nuestro querido amigo el médico mayor de Sanidad Militar don Celestino Alemany Anarez, que desempeña sus servicios en el regimiento de Pontoneros de Zaragoza, ha sido destinado a la asistencia del personal de los establecimientos y tropas de las comandancias de Artillería e Ingenieros de Ceuta.

Por la Diputación han sido nombrados vocales de la junta de abastos de la villa de Gallipienzo, don Vicente Arbe, don Esteban Mateo y don Esteban Ezpeleta.

En compañía de sus hijos Conchita y el primer teniente de infantería don José, sale hoy para San Sebastián, donde pasará una temporada, la Excmo. Sra. doña Benita Marco, viuda de Arévalo.

En Ororbia ha sido denunciado un joven por haber robado uvas en una viña de aquel término municipal.

Durante el mes de Agosto último han ocurrido en esta población 85 defunciones y 63 nacimientos, de estos 10 ilegítimos.

Accediendo a los deseos expresados por el Gobierno de la República Argentina la alcaldía ha enviado al vicoadel de dicha República en esta capital, una copia del movimiento de población habido en Pamplona durante el mes de Agosto último.

El día 22 del actual comenzará la feria de ganados en esta población, con motivo de la festividad de San Fermín. La feria terminará como otros años el 2 de Octubre próximo.

Hoy ó mañana solicitará el señor alcalde del general gobernador de la plaza, el permiso para el establecimiento del ferrial en los glaciales exteriores de la Ciudadela. Sabemos que al ferrial piensan acudir gran número de trinitas y ganaderos.

Según nos comunica nuestro estimado corresponsal de Estella, en el mercado de aquella ciudad rigen los siguientes precios: Trigo a 6 pesetas robc; cebada 3'60; avena 3'37; maíz 5; habas 5; arroz 4'60; vino común 3'50 decalitro, aceite 13'50 arroba y patatas 1'25.

La comisión municipal de Fomento ultimará en breve el programa de los festejos que se celebrarán el día 25 del corriente con motivo de la festividad de San Fermín, conocido vulgarmente por San Fermín el Chiquito.

Desde la mañana de dicho día recorrerán las músicas las calles de la ciudad, ejecutando alegres composiciones, así como la comparsa de Gigantes y cabezudos, etc., etc., con el acompañamiento de gaiteros y tamboriles.

Al medio día habrá concierto en uno de los paseos públicos, a cargo de una de las bandas militares.

Por la tarde novillada, en la que estocqueará cuatro toreros el novillero Segurita, y por la noche se quemará en la Plaza de la Constitución una colección de fuegos artificiales, amenizando la sesión una música militar.

Se encuentra enferma de algún cuidado la joven Pilar L. quidain, hija del celoso relator de guardas de campo de esta capital don Francisco.

Celebraremos que la enferma recobre la salud perdida.

Han sido sacrificados en el matadero para el consumo público: 5 bueyes, 9 terneras, 21 carneros, 28 ovejas y 13 corderos.

Durante la semana última ha invertido La Conciliación en socorros a obreros enfermos 218 25 pesetas.

Si no quiere usted estar calvo, use el Cefiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

La música del regimiento de América ejecutará hoy de siete de la tarde a nueve de la noche en el paseo de la Taconera, el siguiente programa de concierto: Paso-doble «Sidi Guerriach».—Santas. Polka «Roulot».—Bents. «Freysschutz» Overture.—Welez. «Flegende Blaber» valse.—H. Fliege. Potpourri de zarzuelas modernas.—Hoy. Jota.

Servicios de la plaza para el día de hoy.

Parada los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día don Francisco Vara de Rey teniente coronel de Cantabria.—Imaginaria don Enrique Alveró idem de Almansa.—Hospital y provisiones, América capitán cuarto.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Extraordinaria un oficial de América, un sargento y un cabo de cada cuerpo.—Traje de gala.—Música para el paseo América.—Relevo del polvorín de Ezcaza, América.—El general gobernador, Quijads.

Ayer por la tarde celebró el señor alcalde una conferencia con el señor gobernador para ponerse de acuerdo en el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

A la conferencia asistieron los administradores de las distintas dependencias del municipio.

Durante estos días son muchos los industriales que han acudido al Gobierno civil para consultar con la primera autoridad civil de la provincia los artículos del reglamento dictado con motivo de la ley del descanso dominical en lo que a ellos afecta.

El señor Ortega y Frías con la amabilidad que le caracteriza y acomodándose a lo dispuesto en el reglamento, ha hecho saber a todos cuantos han de fiado por su despacho, que la resolución de las consultas es de la incumbencia del Instituto de Reformas sociales, quedando solamente a los gobernadores la misión de hacer cumplir la ley.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis. —52

Llamamos la atención de los agricultores sobre el anuncio inserto en 3.ª plana «Larrea y Compañía». (n) 30—23

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vamos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes: Superfosfatos de cal, Yrazu y Compañía, F. Elizaburu, grabador, Venta de carneros, Ferias en Varcarlos, Iraslado, Venta de ovejas, No-driza, Gabriel Aldaz y C.ª, Se compran, Sociedad Anónima, Garbanzo, Sanguijuelas, A los zapateros, Labradores, La Vasco Navarra, Academia Universitaria, Arriendo de yerbas, Fuego.

A NUESTROS LECTORES

De conformidad con lo que anunciamos ayer, nos habíamos propuesto publicar este número mañana, lunes; pero desde que en la conferencia telefónica de ayer tarde nos dijo nuestro corresponsal de Madrid que el Consejo de ministros estaba tratando del punto del descanso dominical relativo a los periódicos, decidimos, en obsequio a nuestros lectores, publicar este número hoy, domingo, si el Consejo de ministros adoptaba acuerdo que nos hiciese posible la realización de dicho deseo.

Mientras activábamos los trabajos con ese objeto, recibimos el telefonema siguiente:

«Madrid 10 (20 horas) (URGENTE)

El Consejo de Ministros ha acordado aclarar el párrafo cuarto del artículo 1.º del reglamento sobre el descanso dominical en el sentido de consentir el reparto y venta de los periódicos que hayan sido confeccionados fuera de las horas en que la ley prohíbe todo trabajo material.

MENCHETA.

Más tarde el señor gobernador civil, don Santos Ortega y Frías, tuvo la atención, que le agradecemos, de darnos a conocer un telegrama del ministro de la Gobernación, en que se le participaba el acuerdo del Gobierno que nos había comunicado la Agencia Mencheta.

En vista de todo ello determinamos repartir este número hoy, aunque no con tanta información como de ordinario, por no tener tiempo para los trabajos de imprenta. Réstanos advertir dos cosas, a saber:

1.ª Que a la cabeza de este número, en lugar de la fecha que dice: Lunes 12, léase SÁBADO 10 A LAS ONCE DE LA NOCHE.

2.ª Que, al leer los trabajos en que hablamos como si este número se publicase mañana, varíen vuestros lectores las referencias a días como corresponde.

PUBLICACIONES

Dibujos de Ceclio Pla y de Cauls; Informaciones interesantes de la guerra ruso-japonesa, de las fiestas de Torrelavega y de la industria en El Tomelloso; retratos del presidente de Colombia y del poeta Velilla; estudio del arte decorativo, y otros originales muy notables, aparecen en el número 23 de «La Ilustración Española y Americana».

Para vestir y adornarse las señoras, con arreglo a los modelos parisienses de mayor gusto y novedad, deben consultar el hermoso número 38 de «La Moda Elegante».

La llegada de Canalejas

Conforme a lo anunciado en días anteriores, ayer en el expreso de la tarde llegó a esta ciudad el exministro demócrata don José Canalejas, acompañado de los diputados, senadores, periodistas, etc., cuya lista publicamos ayer, á excepción de algunos de dichos señores, como don Luis Canalejas y otros que no pudieron venir ayer.

Para las siete de la tarde estaba en la estación, esperando al señor Canalejas, la plana mayor de los liberales demócratas de Pemploña presididos por D. Alberto Larrodo.

Además había comisiones de las juntas regional y municipal del partido republicano, de la Federación obrera, de los señores médicos, buen número de los comisionados llegados ayer de Zaragoza y localidades navarras y muchos particulares.

A las siete y cuarenta minutos llegó el expreso a la estación, siendo recibido el señor Canalejas y sus acompañantes con una estrépitoso salva de aplausos y vivas, los cuales eran contestados con entusiasmo.

Descendieron los viajeros del tren en medio de grandes aplausos y vivas y, hechos los primeros saludos, pasaron a la sala de espera, donde fueron presentados al señor Canalejas los individuos que componían las diferentes comisiones.

Al entrar el señor Lacort en la sala de espera, se oyó de labios de uno de los recién llegados un «Vivan los hombres de la democracia», que, como todos los demás, fué contestado.

El señor Lacort al estrechar la mano del señor Canalejas, dió un «viva Canalejas».

Después de un gran rato, se acomodaron unos y otros en todos los landós y ómnibus que había en la estación y en los cuales habían bajado los demócratas a esperar al señor Canalejas, y se puso la comitiva en marcha hacia Pamplona, repitiéndose los vivas y las aclamaciones.

En la barandilla del mirador y frente a la Iglesia de San Lorenzo, había buen número de curiosos, presenciando la llegada del señor Canalejas.

La comitiva se dirigió a la casa de don Alberto Larrodo, viéndose la calle de Navarra, donde habita dicho señor, completamente llena de público que vitoreaba al señor Canalejas.

Este salió al balcón, siendo recibido con una salva de aplausos.

Hecho el silencio, el señor Canalejas dijo a la concurrencia:

«No me dirijais esos aplausos a mí, sino a la idea que represento.

«Si el gobierno presente no os atiende, el gobierno venidero hará que Navarra sea una de las provincias que marchen a la cabeza del progreso.

«Navarra ha sido siempre liberal, Navarra ha enviado siempre diputados y senadores liberales a las Cortes, que la han representado dignamente, y los diputados y senadores que hoy tiene Navarra, no tienen valor ni para sostener la idea política que poseen.»

En cada párrafo era interrumpido el señor Canalejas con una estruendosa salva de aplausos, que no dejaba oír la terminación de aquellos.

Concluyó el señor Canalejas dando estos tres vivas, que fueron contestados por el público.

¡Viva Navarra!

¡Viva Navarra liberal!

Y ante todo y sobre todo—dijo el señor Canalejas—¡Viva España!

Terminados estos vivas, se disolvió pacíficamente el público que llenaba la calle del Carmen.

Los acompañantes del señor Canalejas se dirigieron a las casas donde tenían hospedaje, según dijimos ayer.

Ayer por la noche se encontraban los salones del Circolo demócrático concurridísimos, haciéndose los comentarios del recibimiento entusiasta que los demócratas habían hecho al Sr. Canalejas.

El señor Canalejas visitará hoy, antes de acudir a la gira campestre, los edificios más notables de la ciudad, como la Catedral, la Diputación, el Ayuntamiento, etc., etc.

Después se celebrará un almuerzo en la huerta de D. Alberto Larrodo, al cual almuerzo asistirán además de los íntimos del señor Larrodo los señores que acompañan al Sr. Canalejas.

El almuerzo se servirá con arreglo al siguiente menú:

- Atuables pechos con jsmón y chorizo. Ajoarriero. Fritada de carnero a la Navarra. Perdices a la pamplonesa. Postres variados. Vinos.—Chacolí de Ezcaza y vinos de Camilo Castilla, de Corella.

Para el mitin de esta noche no queda ninguna localidad vacía.

El teatro Gayarre ha sido adornado ricamente.

Tríduo solemne

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la Inmaculada Virgen María, ayer terminó un Tríduo en el pueblo de Osácar el R. P. Marqués, del Inmaculado Corazón de María, costeadó por el vecino de esa capital don Tomás Iruizun, que se encontraba en casa de su padre político veraneando, y a quien todos quedamos muy agradecidos de esa grande obra de caridad.

Quisiera reseñar detalladamente todos los puntos en él explicados por dicho R. P.; pero por una parte me lo impiden mis cortas luces para ello, y por otra que vendría a llenar un espacio en su digno diario, que para otras cosas le pudiera hacer falta; por tanto sólo diré a usted el punto explanado cada día, que fué con una elocuencia sublime y mucha doctrina, y con esto paso a los puntos.

- 1.º Valor del alma. 2.º Gravedad del pecado y sobre la eternidad; y el 3.º Por la mañana durante la misa, que fué con diáconos, cantada á tres voces magistralmente por el señor Lacunza, uno que da lecciones en la Misericordia, y el tenor y tiple no se decirle, acompañándose con el armonium el que costea el tríduo, ó sea don Tomás.

Comulgamos pasados de cien y por los pueblos inmediatos calculo otros cien, los que después de confesar pasaron a cuidar sus respectivas casas.

Por la tarde fué la despedida, en la que exhortó a las madres enseñaran a sus hijos además de las oraciones del Padre Astete la oración «Bendita sea tu pureza, etc.» (que éste fué el punto) y que le rezásemos todos por ser fácil y español; a los padres que corrijan a sus hijos dejando a un lado ese reproche ó miedo, con blandura, alguna vez con rigor y siempre con osadía.

El corresponsal. (Jaspéñe) Nain ú Osácar 9 de Septiembre de 1904.

Comunicados

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Conociendo la actitud hostil é irrespetuosa de muchos carlistas de esta villa contra nuestro digno párroco, he visto sin sorpresa el comunicado que varios de aquellos han suscrito y mandado a la prensa de Pamplona, protestando de que se vendan, hoy por hoy, dos libros artísticos que hay en la parroquia de Santiago.

Sin duda alguna, ese hoy por hoy significa, que en otras circunstancias, los firmantes aprobarían esa venta.

Y me ocurre preguntar: ¿Quién son esos señores, para apreciar la oportunidad ó inoportunidad de la venta de objetos pertenecientes a la Iglesia, y para meterse a dar lecciones a las autoridades eclesiásticas?

Eseao criterio se necesita para comprender que esa apreciación compete exclusivamente a las autoridades eclesiásticas.

La intervención que en ciertos casos conceden los firmantes a la autoridad seglar en esas ventas, trasciende a reglamento trasnochado.

Si los firmantes se hubieran limitado a expresar en términos dignos y mesurados su no conformidad con la venta de los libros, nada tendría de particular; pero protestar de que se vendan por la autoridad competente y hacer alarde de una actitud arrogante si se procede a su venta, será todo lo andaz é irreverente que se quiere, pero el espíritu católico no aparece por ninguna parte.

A cada paso véese en los periódicos, que las autoridades eclesiásticas se desprenden de alhajas ó objetos de Iglesias, sin que a ningún buen católico le ocurra protestar.

Si con ánimo sereno é imparcial se examina el comunicado á que me refiero, se verá que desde el principio hasta el fin no es otra cosa que una invectiva contra la conducta de nuestro párroco, el cual no ha caído en gracia a los carlistas, porque predica la unión de los católicos, tal como la quieren el Papa y los Obispos, y no tiene mas política que la de sus superiores.

Sacar á relucir al digno párroco difunto, don Angel Gorriti, para ponerle en paragon con el actual, páreceme a mí que no viene al caso y es de mal gusto.

Además de que, sabiendo el modo de pensar de dicho señor (con cuya amistad me honraba como felizmente me he honrado con la de todos mis párrocos) no ignoran los firmantes, carlistas, que en las luchas locales por ellos suscitadas, si don Angel hubiera estado alguna vez con

los carlistas, las más veces hubiera estado en frente de ellos.

El medio que se propone de abrir una anastripción para construir el órgano y evitar la venta de los libros, parecerá irrealizable á cualquiera que conozca el estado indigente á que se reducidos los vecinos de esta villa desde la pérdida del viñedo. Si esa idea es realizable, lo que no quieren la venta de los libros son los llamados á afrontar la suma para la compra del órgano y las siete mil pesetas destinadas a los pobres.

Tarea fácil sería rebatir más extensamente las aseveraciones del comunicado de referencia y poner al lado de mi firma las de otras personas que firmarían con gusto, pero ni una cosa ni otra merece el inconsiderado escrito á que contesto.

PLACIDO ARÉVALO. Puente la Reina 10 Septiembre de 1904.

Elizondo 9 Septiembre 1904 Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Con esta fecha remito á El Pueblo Vasco el siguiente escrito, para su inserción en contestación á un artículo que el citado periódico ha publicado traduciendo de Le Figaro de París, y en el que se vierten conceptos erróneos y de un sabor despectivo tanto para este Circolo, como para el pueblo de Elizondo. Dándole gracias anticipadas por su publicación en el periódico de su digna dirección me repito de usted atento S. S. Q. B. S. M.

El Presidente, F. L.

Sr. Director de El Pueblo Vasco. Muy señor mío: En el periódico francés Le Figaro se ha publicado un artículo que usted reproduce y califica de delicioso.

Con decir que aquel trabajo periodístico es obra de un francés y se refiere á cosas de España, dicho queda que contiene muchos errores y no pocas apreciaciones injustas; porque sabido es que los franceses tratan los asuntos españoles con indisculpable ligereza.

En lo que á firma de Elizondo el articulista de Le Figaro no acierta ni por casualidad.

Ni Elizondo está en el camino de Behovia á Pamplona, ni el Bidasoa lame los muros de sus casas; ni es cierto que se carezca de tarjetas postales; ni hay detalle alguno que evoque el recuerdo de las villas de Tarquiza; ni los habitantes, harto acostumbrados á ver y tratar gentes de diversos países, se asombran de la presencia de extranjeros; ni el alumbrado eléctrico es cosa de ayer, sino servicio ya antiguo, debido principalmente á la liberalidad de un bienhechor del pueblo, y no al alcalde; ni es cierto que el Casino de Elizondo sea una taberna sucia y mal oliente, como el articulista indica.

Como presidente del expresado Casino, y como vecino de Elizondo, rechazo las injustas apreciaciones insertadas en Le Figaro y acogidos por usted, debiendo expresarle, con toda franqueza, que mayor acrobacia me ha producido esa acogida que aquella inserción; porque en usted es muy extraño que así desconozca las costumbres y hasta la situación que ocupa un pueblo vasco.

Oreo que en Elizondo, aparte de la honradez de sus habitantes, que es lo principal, existen elementos de vida y de cultura probablemente superiores á los de los pueblos franceses y españoles de la importancia de aquel.

Recíbese al forastero con afecto y cortesía, pero sin sorpresa ni asombro; visitádonos, nos honran, pero no nos deslumbran. Si en sus comercios no se encuentran todas las novedades de los almacenes de París, tampoco falta todo lo que es necesario y aun mucho de lo que es superfluo ó de lujo.

En las fondas y casas que sirven comidas, no pueden encontrarse los refinamientos de los Hoteles de Biarritz, pero sí alimentos sanos y variados, y bebidas de las más exquisitas. En una palabra, Elizondo es un pueblo honrado, sano, culto, que en lo que del mismo depende, tiene elementos suficientes para que por ningún concepto pueda compararse con las villas turcas; y en lo que depende de la naturaleza Dios quiso mostrarse prodigo haciendo de esta comarca una de las más pintorescas.

Para terminar. Es evidente que si el escritor francés ha estado en un lugar que se encuentra á la orilla del Bidasoa y en el Camino de Behovia á Pamplona, no ha visitado Elizondo; en el cual, por otra parte, si alguna vez se han cerrado las casas «con triple cerrojo y cuatro cadenas», será, cabalmente, el día que necesitaba aquel el escritor francés, pues en ninguna otra ocasión ha visto nadie adoptar esas precauciones.

La circunstancia de estar suscrito este Casino al diario de su dirección creo será título suficiente para que publique V. esta carta, en la cual se rechazan las injustas apreciaciones del articulista extranjero.

De V. atto. S. S. q. b. s. m. F. L.

Correspondencia administrativa Tudela.—D. J. M. H., recibida libranza de 26 pesetas.

HA FALLECIDO: En Carcastillo doña Sinfioriana Estenoz. R. I. P.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

DE LA REGION

Vizcaya

Elizao 10 (10,10 noche).

La huelga de La Vasconia

La huelga de los obreros de La Vasconia puede considerarse ya como terminada con el fracaso consiguiente para los promovedores de la huelga.

El comité socialista ha publicado un manifiesto para protestar de la huelga por no estar conforme con el modo de haberlo hecho los huelguistas.

Lo del día

Está dando un gran juego la cuestión del descanso dominical.

El gobernador se ha visto todo el día asediado con motivo de las reclamaciones que de todos los gremios recibe.

Los vendedores de las siete calles en el centro de Bilbao insisten en que por encima de la ley y del Gobierno tendrán sus establecimientos abiertos y pagarán la multa que se les imponga.

Los periódicos estaban pendientes de lo que se resolviese en el Consejo de ministros y visto lo que se ha acordado se publicarán

El Noticiero Bilbaino y El Liberal, dejando de publicarse La Gaceta del Norte.

Sin noticias Nada mas ocurre de particular. Como he dicho á V., solo son los líos que ocurren con el descanso dominical.

Table with exchange rates for Bilbao, including Banco de Vizcaya, La Polar, and other financial institutions.

Sobre París, cheque á 37'25. Sobre Londres, cheque á 34'78.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 10 (10'50 noche).

Sin firma

Como de costumbre, hoy ha acudido al ministro de jorna la señor AllendeSalazar, á despachar con el Rey; no habiendo puesto á la firma de S. M. ningún decreto.

La batalla de flores

Se han empezado á repartir las invitaciones para la fiesta de la Batalla de Flores. Se han colocado las tribunas en el sitio donde se ha de verificar la batalla.

Ha llegado un yate alemán conduciendo a 300 alemanes que vienen a presenciar la batalla de flores. Promete estar muy concurrida y animada.

De paseo S. M. el Rey y ha estado hoy en el fuerte de Guadalupe donde ha presenciado ejercicios de tiro.

El descanso Ha sido y sigue siendo el tema de todas las conversaciones la ley del descanso dominical.

Se cree que será muy difícil el cumplir todo lo que dispone el Reglamento. Escasez de noticias Poco de particular ocurre por aquí.

Los periódicos no se publican mañana. El correspondiente

DE MADRID Primera conferencia

Madrid 10 (6 tarde). Festejos reales

En la reunión celebrada hoy en Valencia por la Junta municipal de asociados, se ha votado un crédito de 60000 ptas con destino a los festejos reales que se celebrarán en aquella capital con motivo de la próxima visita de D. Alfonso.

La Gaceta Publica la de hoy una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dirigida a los Presidentes de las Audiencias, ordenando que pongan en conocimiento del ministro en el plazo máximo de tres días, si en las Audiencias existen instancias de aspirantes a las secretarías de Gobierno de las Audiencias de Barcelona y Palma de Mallorca.

Consejo de ministros.-El descanso dominical. En estos instantes se reúnen los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Casi todo él se dedicará a la resolución de expedientes y reclamaciones, la mayor parte de estas contra el reglamento de la ley del descanso dominical.

Antes del Consejo el señor Sanchez Guerra ha recibido la visita del abogado señor Togó, el cual en nombre de los dueños de las casas de préstamos de Madrid, ha solicitado del ministro la autorización correspondiente para abrir los domingos por la mañana las casas de préstamos a imitación de lo que sucede con el Monte de Piedad.

El señor Sanchez Guerra manifestó al señor Togó que su petición y la de los directores de los periódicos sería resuelta en el Consejo.

El general Linares, lleva a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de material del ramo de Guerra; y el señor Ocampo el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

Procesiones suspendidas El gobierno lusitano ha suspendido las procesiones que debían celebrarse en todas las provincias del reino y principalmente en Lisboa en honor de la Inmaculada.

La prohibición lo ha motivado el temor de que los elementos radicales promuevan desórdenes.

Los periódicos y el descanso dominical. Barcelona.—La aplicación del reglamento de la ley del descanso dominical por lo que a los periódicos se refiere, ha causado una gran marejada en las redacciones.

«El Diario de Barcelona» publicará hoy número a las diez de la noche.

Los demás periódicos están a la expectativa.

Barco ruso.—Lo de la bomba Barcelona.—Es esperado procedente de Tolón, un barco de guerra ruso que viene a aprovisionarse de carbón.

Continúa el juez señor Moreno García Escribano la instrucción de las diligencias, recibiendo declaración a gran número de personas que pueden facilitar datos para esclarecimiento del asunto de la bomba.

Los detenidos por sospechas de que sean cómplices en el atentado Pedro y Enrique Regós, padre é hijo respectivamente, siguen incomunicados por disposición del señor Moreno García.

Ha sido unido a la causa el dictamen emitido por el Laboratorio municipal, relativo a las substancias que contenía la bomba.

Parece que hay indicios de que un extranjero y otro individuo que estaban hospedados en el Hotel Internacional, y que desaparecieron días pasados, son los autores de la colocación de la bomba.

La guerra de Oriente Paris.—Los despachos publican noticias muy confusas respecto a la situación de Mukden. Unos informes dan como tomada la ciudad plaza por los japoneses, y otros por el contrario atribuyen al general Kuropatkin en condiciones inmejorables para derrotar los ataques que intenten los generales nipones.

Con fecha 7 del actual comunican de Mukden que los rusos han colocado varias baterías en las colinas que dominan la plaza, al objeto de contener el avance de los japoneses.

De Obafé telegrafían que reina gran inquietud en Mukden por ignorar los rusos el paradero de la columna del general Oku, pues el jueves se sabía solamente, que el ejército general se hallaba a sesenta y cinco kilómetros de aquella ciudad.

La situación de los defensores de Port Arthur, se agrava como consecuencia del tenaz asedio de los japoneses.

Estos han recibido nuevos refuerzos y han llevado a cabo el corte de la cañería que surtía de agua potable a los defensores, viéndose a los obligados a beber agua del mar destilada.

Los japoneses rodaron el silencio en la noche del jueves al viernes las baterías de uno de los fuertes exteriores de Port Arthur quedando aquellas destruidas en absoluto. MENCHETA.

Bolsa de Madrid COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Table with columns for bond types (e.g., Duda perpetua, Idem fin próximo) and prices for different dates (Día 9, Día 10).

Id. de la U. A. de Tabacos, 420 00 421 00

Cambios sobre París (tanto por ciento), 87 70 87 75

Id. Id. Londres (paridad por libra esterlina), 84 78 84 75

París, Exterior español, 88 25 88 30

Buenos Aires.—Oro, 227 25. MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 10 (11 noche). El descanso dominical

En el Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la Junta local de Reformas sociales, para resolver las reclamaciones presentadas contra el reglamento dictado para el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Acordose no permitir en manera alguna el trabajo a los herreros, planchadoras, tiendas de calzado, así como a los ayudantes de mangueros del Ayuntamiento.

Detenido La guardia civil del puesto de Carabanchel ha detenido a José María Roselló, autor de un robo cometido en una casa de la calle de Agrejo.

Rusia y Japon En París se ha recibido una información del teatro de la guerra en la cual se dice que los rusos cuentan con hombres y cañones suficientes para oponerse al avance y toma de Mukden por el general Kuroki.

Buque sospechoso En Vigo ha fondeado un vapor inglés, que se supone lleva contrabando de guerra para los japoneses.

Este barco fué perseguido por un crucero ruso, el cual le hizo un disparo en alta mar causándole averías graves en la máquina. MENCHETA.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

Día 11 DOMINGO Santos Proto y Jacinto, mártires.—Fueron Santos Proto y Jacinto camareros de Santa Eugenia, Emperatriz; y bautizados con ella por el Obispo Heleno. Vivieron algún tiempo en un monasterio de Egipto, donde se dedicaron muy particularmente al estudio de las divinas letras; despues pasaron a Roma en compañía de Eugenia, y allí fueron azotados y degollados por orden del Emperador Galiano.

También se conmemora hoy San Emiliano, Obispo.

OUITOS

Oficio del Dulce nombre de María con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve y media Horas menores y misa.

A las tres y media vísperas, completas, rosario, mártires y laudes.

A las siete y media rosario de los Esclavos.

En Recoletas.—Cuarenta Horas y función a Ntra. Sra. de las Maravillas.—A las diez, misa solemne con sermón. Quedará manifestado el Santísimo hasta las cuatro.

En las Siervas. Función a Ntra. Sra. de la Salud.—A las ocho, misa solemne. A las seis de la tarde, novena con exposición y sermón.

En los Carmelitas.—Ejercicio mensual de la V. O. Tercera del Carmen.

En San Ignacio.—Reunión mensual de archicofrades de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, despues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen García y Gonzalez, Calle Arriban, 24 1.º Barcelona. 8 15 22 29 4-2

Baños viejos

O PRIMITIVOS DE FITERO (NAVARRA) Aguas hipotermales clorurado-sódicas fosfatado ferruginosas.

Desde tiempo inmemorial y cada vez con más crecientes éxitos, y se vienen usando las aguas de este privilegiado y cuidadoso venero para el tratamiento del reumatismo artroide, sífilis secundaria, escurfulismo, anemia clorótica; parálisis diversas siempre que no haya degeneración muscular, neuralgias de todos los traumatismos y determinados ginecepatías.

Médico Director por oposición Dr. D. Marco Antonio Diaz de Cerio.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Viaje desde la Estación de Castejon en los cómodos carruajes del Establecimiento que esperan la llegada de todos los trenes.

No equivocarse de coche.

Hay telégrafo y dos correos diarios.

Los servicios balnearios y de fonda están a la altura que requieren las exigencias modernas, siendo esta una de las estaciones termiales del norte de España mejor montada.

Para más informes, pedido de habitaciones y coches particulares, dirigirse al copropietario y administrador general don Francisco Villacampa, Baños Viejos de Fitero (Navarra).

2 4 6 8 10 12 13 16 17 20 22 24 27 28 y 30 J.— Idem de Julio.

Idem de Agosto y 2, 4, 6, 7 y 10 de Sbre. —40

Vides americanas

De los extensos y acreditadísimos viveros que la Viuda de don Tomás Galburu posee en Aoziz pueden servir a los viticultores las siguientes clases:

Aramón Ganán número 1, Riparia 3.306, 3.309 y 10114, Ripuensis Lot, Barandiere y Mavedro, injertadas con garnach, moscatel, tempranillo y graellano.

Los pedidos, a su propietario. 15-1

Diputación foral y provincial

Admite subditos para cubrir las plazas de los mozos contratados con la misma. Abonará a cada uno 900 pesetas: 100 el día que ingrese en Oja y las 800 restantes cuando cumpla un año y un día de servicio en el Cuerpo a que se le haya destinado. —1

Se necesitan representantes

Una antigua é importante Compañía de Seguros desea un representante activo y bien relacionado para trabajar los seguros de incendio en la provincia Navarra, y con residencia sea en la capital ó sea en uno de sus varios partidos.

Buenas condiciones. Inútil es ofrecerse sin buenas referencias.—Dirigirse por escrito a don Luis Castanet, plaza Cataluña número 12, Barcelona. 16-1 p

Venta de ovejas

Se venden cincuenta ovejas gordas viejas; dirigirse a don Felipe Munarriz, en el pueblo de Ezcabarte (cendea de Ansoain) 3-1 p

RESTAURANT del Nuevo Colmado

—PASEO DE VALENCIA, 6 y 8— Plato del día: PAELLA VALENCIANA.

Se sirven almuerzos y comidas a todas horas a precios convencionales.

A los zapateros FERNANDO.

El que fué encargado durante largos años de la fábrica de cortes aparados de los señores Lopez Hermanos se ha establecido en la calle de San Miguel núm. 2, donde encontrarán un completo surtido de todas clases de cortes y hormas a precios sumamente económicos. Se alquilan hormas. ml s. 6-3

Abono de Cirria

Hay de venta una buena partida en Pitillas. Dirigirse a doña Avelina Marco en dicho punto. 6-4

Vacas de venta

Se hallan dos buenas, lecheras, de 4 y 5 años de 8 y 9 meses preñadas. Darán razón estafeta 77 tienda. 3-3

Ferias en Burguete

Las tan antiguas como concurridas é im portantes ferias que se celebran todos los años en esta villa, tendrán lugar en el presente los días 19, 20 y 21 del mes de Septiembre, correspondiendo el primer mercado quincenal el día 1.º de Octubre.

Burguete 31 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Antonio Masip. 8-4

Michel

Acaba de recibir una gran partida de cal expresamente para sulfatar. tambien tiene yeso de Tafalla a 0 90 céntimos saco. No confundirse, que es Michel, Pellegrerías, 41 y 43. 10-2

Venta de cachorros

Se venden 5 cachorros de cuatro meses, raza Setter; darán razón calle Pellegrerías 30 piso tercero. 3-2

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Pamplona y recibirá de 12 a 8 en Hotel Perla a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Pamplona el día 19 de Septiembre en el Hotel Perla

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por este ortográfico, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien les da. 9-2

Ferias

Las de esta villa tendrán lugar los días 24, 25 y 26 del actual.

Lacuna 6 de Septiembre de 1904.—El alcalde, Miguel Razaquin. 4-2

Vino superior

Aviso a los que me tienen hecho pedido, que se ha abierto al vino de la bodega de la calle de San Nicolás números 16 y 18. 3-3 x

Agente marítimo

El más antiguo en Navarra facilita pasajes para todos los puertos conocidos, a precios los más baratos; giros y comisiones para Montevideo y Buenos Aires; Zapatería 36 y Mayor 106. Domingo Apestegua.

Representante en Peralta don Félix Merino. —81

Aviso

Según noticias de los centros comerciales y laboratorios químicos de Murcia, son los pimientos molidos mas puros y sin aceite los de la casa de los señores Hijos de Clemente García de dicho punto, por eso recomendamos a los fabricantes de embutidos, usar la cáscara extra especial recogida que para dicho objeto elabora la mencionada casa, cuya muestra será exhibida por su representante en esta capital don Eduardo Lopez Egnia. 3-2 (a)

Academia de 2.ª enseñanza

Mercaderes, 20.—Pamplona

Desde esta fecha queda abierta la matrícula para el próximo curso, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Esta Academia, dedicada exclusivamente a la 2.ª enseñanza y a cargo de diez señores Profesores, garantiza a los padres y encargados una exquisita vigilancia en sus alumnos y seguro aprovechamiento en las diferentes asignaturas que cursen, como ha demostrado en el presente curso de verano.

A vuelta de correo se facilitarán reglamentos y detalles a quienes lo soliciten del secretario de la Academia, don Joaquín de Alveiro, ó del Representante don Doroteo Yoldi. 2 4 6 8 11 14 18 22 26 27 29 y 1 12-5

"LA INSTALADORA MODERNA,"

Instalaciones de luz y timbres sin competencia. Venta al por mayor y menor de toda clase de maquinaria y material eléctrico.

Esta casa se encarga, previo presupuesto, de cualquiera instalación fuera de la localidad. Oficinas y almacenes: San Marcial 28.—San Sebastián Fuenterrabia 8. TELÉFONO 281

Sustitutos

Se admiten licenciados absolutos, exceptuados; reservas y excedentes de cupo que reúnan condiciones de ingreso.

Para tratar condiciones y premios dirigirse a Manuel Castanera, Paseo de Valencia núm. 14 Pamplona. 30-16 (a)

Traslado de Corsetería

La corsetería de Ruperta Gonzalez, en la calle Calceteros núm. 9, se ha trasladado a la de San Nicolás 4 y Pozo Blanco 21. (a) 15-13

Feria

El Ayuntamiento de la villa de Fálces, teniendo en cuenta las importantes transacciones que se realizaron durante la feria, cuya inauguración tuvo lugar el día último, ha dispuesto celebrarla en el actual, los días 16, 17, 18 y 19 del presente mes; advirtiéndose que toda clase de ganado concurrente a ella, que no se halla encastrado en esta localidad, disfrutará gratuitamente de pastos, en los sotos que se encuentran situados en las inmediaciones de la población, a la margen derecha del río Arga.

Fálces 1.º de Septiembre de 1904.—El alcalde presidente, Severino Diaz. 8-7

A los viticultores

La casa de Zabala, Bronte y Ortiz, primera en España dedicada exclusivamente al cultivo de injertos de vides americanas, ofrece para la temporada próxima Dos millones de plantas injertadas de todas clases, de sus viveros de Borja (Aragón) y Aoziz y Ripodas (Navarra) todas ellas hechas con los mejores porta injertos conocidos y los sarmientos más acreditados en Navarra, Rioja y Aragón.

Recomendamos a los viticultores no dejen de visitar dichos viveros en la seguridad de que han de quedar completamente satisfechos.

Para toda clase de informes dirigirse a dichos señores Zabala, Bronte y Ortiz, en la villa de Aoziz (Navarra). 15-3 (a)

Venta de caballerías

Por quitarse de la labranza, se desea vender un macho de cinco años, un caballo de siete, y dos mulas de 12 y 13 respectivamente. Dirigirse a doña Avelina Marco en Pitillas. 6-8

Venta de carneros

Se venden 80 carneros gordos. Dirigirse a don Francisco Ibric, vecino de Noin. 8-3 p

Arriendo de yerbas

Se arriendan las de Elardi para la temporada de dorral para 800 cabezas de ganado lanar; dirigirse a don Justo Gastón, en Añorbe. 4-3

Venta de primales

El que desee comprar 150 primales y además 40 cabras, desde primales hasta seis dientes, puede dirigirse a don Tiburcio Esclava, vecino de Ardanaz de Izagaondoa. Se darán a precios arreglados. 3-3 p

Sustitutos

Se necesitan cuatro para la sociedad particular de «Padres de familia de Pamplona», que desean sustituir a sus hijos, y se pagará buen premio y condiciones de seguridad.

Para informes en la calle de Pellegrerías número 69, almacén de vinos. 4-4

Dr. Tuliè

Especialista en enfermedades de la garganta nariz y oídos.

Consulta diaria de diez a doce y de tres a cinco. Mayor 87, segundo. 30-19

Francés

Lecciones de francés para los que se preparan al ingreso en las carreras especiales.—Espoz y Mina 19 piso primero derecha. jd -4

Se hallan de venta

en la villa de Ujón 128 ovejas y 188 carneros para el pique, más 18 corderas; los que quieran interesarse en la compra de dicho ganado diríjanse a don Luis Iriarte que habita en la citada villa. 3-2

Uno más

En la calle Mayor núm. 38, taller de Manuel Oscariz, se entablan y venden herradas, comporras, comporritos, cellos de madera, barriles, etc. y se hacen toda clase de composturas concernientes al ramo de tonelaría. 3-2

Colegio

ACADEMIA DE SAN FERNANDO Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio

Higiénico local con estudio expreso para internos y externos. Honoras calificaciones en los exámenes. Estudios de Comercio (oficial y privado), Bachiller, Náutica y de preparación para ingreso en las Escuelas de Ingenieros, y Capataces en sus cuatro secciones de Mecánicos, Electricistas, Constructores de obras y Metalurgistas. PERSONAL DOCENTE: Cuatro licenciados en Filosofía y Letras, tres en Ciencias, tres Profesores Mercantiles, dos de Idiomas, dos de Dibujo, Gabinetes de Física, Química, Historia Natural, Gimnasio y Capilla, Especial vigilancia en los alumnos a fin de completar su educación moral y científica.—Pídanse reglamentos.—Calle de Epalza, Bilbao. (a) 8-4

Venta

de un hermoso ternero de la mejor raza suiza, de un mes, propio para criarlo; y de un caballo de cuatro años, demarca de aizada, que va muy bien enganchado y en silla. Informarán San Agustín 3 primero. 4-2 (a)

Larraya y Compañía

Sucesores de Jaurrieta y compañía PAMPLONA

Esta casa ofrece a los agricultores toda clase de enmiendas fertilizantes y para combatir enfermedades de las plantas, de las más acreditadas marcas extranjeras.

Las grandes existencias de que se disponen constantemente, permiten a esta casa servir a vue ta de correo, en cualquier época del año, superfosfatos (enastaricos) de todas graduaciones, abonos completos de fabricación propia, nitratos de sosa, azoe amoniacal y orgánico, sulfato, cloruro y carbonato de potasa, Kalinita, escorias Thomas, sulfatos de cobre y hierro, azufre, yeso para albañilería y molido crudo para la agricultura.

Se formalizan contratos para suministros en tiempo determinado y condiciones especiales de precio y pago.

Oficinas y almacenes: Calle Nueva 123, y en la estación del ferrocarril junto a la Tejería Mecánica. 30-74 (a)

Trigo de Onrraita

para simiente lo hay en casa de Domingo Engul, Roebapa, 51 Pamplona. 5-5 p

Pueyo

Previo el correspondiente permiso, no habiendo resultado licitador, a las once horas del día 11 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la secretaría municipal, segunda subasta pública, con la rebaja del 10 por 100, para el arriendo de las yerbas de esta jurisdicción, bajo el tipo de 3.375 pesetas y condiciones que serán leídas, pudiendo pasturar hasta 1.200 cabezas de ganado lanar y 60 cabras.

Pueyo 29 de Agosto de 1904.—El alcalde, Joaquín Sagnés. 12-5

Venta de carneros Y OVEJAS

En el pueblo de Eneiz hay de venta 155 carneros viejos gordos, 60 primales, 45 borros y 160 ovejas de cuatro dientes y primales: el que desee comprarlos se entenderá con Ensebio Gastelu, en dicho pueblo. 8-8

Nodrizas

Se necesita una para criar en casa de los padres de la criatura: Informarán Paseo de Valencia 18, primer piso izquierda. 6-2

Gabriel Aldaz y C.ª

Sociedad importadora de primeras materias (substancias) para abonos

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela el superiorísimo superfosfato de 18,30 por 100 de riqueza de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amónico, en sacos de 50 kilos a precio de 22 reales en nuestro almacén de la calle de Estafeta núm. 21. 8-4

Garbanzo

El más fino de Castilla que por segunda vez se come en Pamplona, se vende en la tienda número 16 de la calle del Carmen. 8-2 (a)

Sanguijuelas

En el depósito de sanguijuela de la viuda de Anselmo Calvo se venden a los precios siguientes: el millar a 50 pesetas; el medio millar a 27 50 id.; por cientos a 5,50 id.; por medio ciento a 3 id.; por docenas a 1 20. Los gastos por cuenta de quien las pide. dj d 3-3 p

Labradores

Emplead los abonos minerales, superfosfatos, nitratos, etc. de la fábrica «La Verdad» y obtendréis buenas y abundantes cosechas. Dirigirse a Joaquín Redon, calle de Burgos 3 Logroño. 37-20 (a)

F. Elizburu, grabador

Anuncios recomendados

Superfosfatos de cal

del 18/20 por 100 (garantizados) de la Sociedad Anónima Oros a precios económicos; dirigir los pedidos a los representantes en Tallaia J. Ojier y J. Martínez de Espronceda. Oficina y Almacén Camino Real número 13. 10-9

Yrazu y Compañía

BANCA Calle Moreno, 967, Buenos Aires Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Iriarte de Tolosa, (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90-44 p

F. Elizburu, grabador

Sellos en caucho, metal y para lacre, chapas caladas para marcar sacos, para puertas y guardas de campo, iniciales en cubiertos, relojes, etcétera. Especialidad en arreglos de toda clase de armas de fuego, cajas de escopetas, resjutar cañones, pabonar y niquelar. Representa las principales fábricas de Elbar. Recibe encargos de toda clase de armas de casa. Mayor 42, principal. 10-9 (6)

Venta de carneros

Y OVEJAS En el pueblo de Eneriz hay de venta 155 carneros viejos gordos, 60 primales, 45 borros y 160 ovejas de onatro dientes y primales; el que desee comprarlos se entenderá con Eusebio Gaztela, en dicho pueblo. 8-8

Ferías en Valcarlos

Por primera vez se celebrarán en esta villa durante los días 17 y 18 del corriente mes de Septiembre. Valcarlos 5 de Septiembre de 1904.—El Teniente de Alcalde, Lorenzo Bidondo. 8-4

Traslado

de la zapatería de Luis Fernandes de la calle Estafeta, núm. 1 a la calle de San Nicolás, número 4. 8-7 (a)

Venta de ovejas

El que desee comprar 600 eh aueas condiciones para criar puede dirigirse en Tudela calle Guerreroa núm. 9 a Andrés Ibarren. 10-5

Nodriz

Se necesita una para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Paseo de Valencia 18, primer piso izquierda. 6-2

Gabriel Aldaz y C.ª

Sociedad importadora de primeras materias (sustancias) para abonos Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela el superlucido superfosfato de 18/20 por 100 de riqueza de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amónico, en sacos de 60 kilos a precio de 22 reales en nuestro almacén de la calle de Estafeta núm. 21. 8-4

Se compran

2,000 ó 8,000 sacos de carbon. Informarán en la calle Estafeta 14 carbonería. 8-8 p

Sociedad anónima

ELECTRA ACEDO Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la cual se celebrará en su domicilio social el día 18 de Septiembre a las diez horas. Mendaza 31 de Agosto de 1904.—El presidente, Nicolás Zúñiga. 4-4

Garbanzo

El más fino de Castilla que por segunda vez se come en Pamplona, se vende en la tienda número 16 de la calle del Cármen. 8-2 (a)

Sanguijuelas

En el depósito de sanguijuela de la viuda de Anselmo Calvo se venden a los precios siguientes: el millar a 60 pesetas; el medio millar a 27'50 id.; por cientos a 5,50 id.; por medio ciento a 3 id.; por docenas a 1'20. Los gastos por cuenta de quien las pide. d j d 3-3 p

A los zapateros

FERNANDO El que fué encarado durante largos años de la fábrica de cortes aparados de los señores Lopez Hermanos, se ha establecido en la calle de San Miguel núm. 2, donde encontrarán un completo surtido de todas clases de cortes y hormas a precios sumamente económicos. Se alquilan hormas. m s. 6-3

Labradores

Emplead los abonos minerales, superfosfatos, nitratos, etc, de la fábrica «La Verdad» y obtendrán buenas y abundantes cosechas. Diríjanse a Joaquín Redon, calle de Burgo 3 Logroño. 37-20 (a)

La Vasco Navarra

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA PAMPLONA

Habiendo acordado el Consejo de administración de la misma, la provisión de dos plazas de empleados para sus oficinas, con sueldo que se señalará según los méritos y aptitudes del agraciado, no siendo menor de 1.000 pesetas anuales, se previene por el presente anuncio a los que se consideren en condiciones de aspirar a las mismas, que desde esta fecha hasta el 20 del mes actual se admitirán solicitudes, escritas de puño y letra de los aspirantes, dirigidas a la Dirección de esta Compañía, en las que deberán hacer constar:

1.º Los méritos y servicios del aspirante, justificados con cuantos documentos quieran acompañar a las solicitudes, y 2.º Que el aspirante es mayor de 22 años y menor de 32. Las plazas se proveerán por concurso de méritos, pero el Consejo se reserva la facultad de someter a examen a los aspirantes el así lo estimare conveniente. Pamplona 3 de Septiembre de 1904.—El presidente del Consejo de Administración.—Vicente Galbete. 3-3 (a)

Academia Universitaria

y de carreras especiales Preparación para las Facultades de Medicina, Farmacia y Derecho y Carreras militares, bajo la dirección de don Jaime Domenech.—Navas de Tolosa 31 piso primero derecha. Las clases para el ingreso en el Colegio general militar comenzarán el 15 de Septiembre y las de Facultad el 1.º de Octubre. m j d -20

Arriendo de yerbas

EN CAROCASTILLO El día 18 de los corrientes a las tres de la tarde, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa el arriendo de las aguas y yerbas de las corralizas, bajo la postura de tres personas por cabeza en todas ellas y el número que se expresará.

Corralizas

Las corralizas han estado reservadas desde el 29 de Junio. El arriendo durará desde el 1.º de Noviembre al 15 de Junio. Carcastillo 3 de Septiembre de 1904.—El alcalde, Diomedes Iturralde.

Pueyo

Previo el correspondiente permiso, no habiendo resultado licitador, a las once horas del día 11 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la secretaría municipal, segunda subasta pública, con la rebaja del 10 por 100, para el arriendo de las yerbas de esta jurisdicción, bajo el tipo de 3.375 pesetas y condiciones que serán leídas, pudiendo pasturar hasta 1.200 cabezas de ganado lanar y 60 cabras. Pueyo 29 de Agosto de 1904.—El alcalde, Joaquín Sañés. 12-6

Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA.

Exíjase el nombre de ESCRIVA Véndese en todas las farmacias, droguerías.

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente!

en curación los CALLOS y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

REALES FRASCO Depósito general: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VI.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Servicios de la Compañía

Trasatlánticos Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 6 Noviembre y 3 de Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba; centro de América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegacion del Pacífico, para sus puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Marrágan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, egresando por Odis, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó con escala en Casablanca, Marrágan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samartego, Pamplona.

Imprenta de El Eco de Navarra

HERNIADOS-QUEBRADOS-LEED

Antigua y acreditada casa Vidal Hermanos de Barcelona

El braguero Non P. us Ultra de la casa de Vidal, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti herniario Vidal» de la misma casa, preparado a base de la resina del «Colophyllum Inophyllum» son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y construidos expresamente para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante padecido el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

El parche anti-herniario Vidal, tonifica, fortalece y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llama, y quite el dolor, debido a los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar en vida sufriendo algunas de ellas horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de la molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, la que juntamente con nuestras instrucciones, y a beneficio de nuestro tratamiento, bastan para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen de defecto de no contener bien la hernia, pues que al ir escapando por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observe, y que previene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da a la pelota del mismo, aconsejamos, pues, a los quebrados que se encuentren en ese caso, se avienten con nosotros, para que una vez vista la hernia indicáremos la clase de braguero que necesitan, y la forma que debe afectar la pelota, para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El especialista señor Vidal, estará en Pamplona los 14 y 15 de Septiembre hospedándose en el Hotel la Perla, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias. No farse de los anuncios que con la electricidad lo curan todo y curan las hernias con vendajes sin resorts que todo ha fracasado.

Despacho en Barcelona: Gracia, calle de San Rafael, núm. 10 primero. N.º P.ª.—Los aparatos sistema Vidal se construyen expresos y para cada caso especial, y construyéndose de la colocación para mejor éxito de su curación el mismo Sr. Vidal. 10 11

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija 37 AÑOS DE EXISTENCIA

Capital social: Ptas. 5.000.000 Reservas y primas 13.294.501,73

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Pesetas 1.358.182.423'63

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía

Siniestros satisfechos 6.233 que importan pesetas 7.632.260'39

¿Queréis hacer un seguro bien garantido?

Aseguros de la Compañía genuinamente españoles, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura a primas más económicas que ninguna otra Compañía.

El comisionado principal, SEBASTIAN GASTREARNA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

Pasatiempos

Remitida por «Laelinhueso Larrinsgo» Al acostarme la siesta dejé una primera dos en la mesilla de noche que está al lado de un rincón pero una tercera cuarta de terci prima muy largo salió por un agujero en cuanto me hubo acostado. Soñé con mi prima quinta una vez que me dormí y no he pasado en mi vida otro rato más feliz.

TARJETA ANAGRAMA Remitida por «Tree miradas» y dedicada a «R. P. Ch...»

D. Gabriel Orcoz ARENA

Con las precedentes letras de esta tarjeta formar el nombre y apellido de un gran poeta español.

Solución a la charada publicada el día 8. Charadas.—Algeba. Tarjeta.—Cefeirio Avevilla. Han remitido soluciones exactas: A la charada «La pasantaria», «Un ruso-japonés», «Atravesada», «El de Marras», «Uno a quien perseguen en la»

Remitida por «Un cazador de codornices» Salió al monte a cazar aves provisto de una prima dos vi en una cuarta segunda cuatro comiendo una flor. Me acerco con gran silencio disparo con un tres cuarta cayeron lo menos tres y en seguida me fui a casa.

Remitida por «Uno que fué por lana y lo esquilaron.» Prima tres hombre político afirmación es la dos y el todo es un utensilio donde coloco el reloj.

Remitida por «Pomón Gordo Lopín.» El que se terci prima al atravesar el dos, y aunque lleve dos tres aguas, voces da y pide favor, No habrá aprendido en su todo de niño, la natación.

Remitida por «Sin nombre.» Es un pescado dos y tercera en los banquetes siempre hay dos primera y si piensas un poco en mi charada verás que con el todo la aritmética es nada.

Remitida por «Un cazador de codornices» Salió al monte a cazar aves provisto de una prima dos vi en una cuarta segunda cuatro comiendo una flor. Me acerco con gran silencio disparo con un tres cuarta cayeron lo menos tres y en seguida me fui a casa.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

Día 12 LUNES.—San Leoncio y compañeros mártires.—Hace conmemoración en este día el Martirio romano de San Leoncio y compañeros mártires, los cuales fueron martirizados en la ciudad de Alejandría en tiempo de la cruel persecución de Maximiano, el cual ordenó que, atados de pies y manos, fueran arrojados al mar pero vueltos milagrosamente a tierra, fueron recogidos por algunos cristianos. Las reliquias de San Leoncio y demás compañeros se conservan con gran veneración en el monasterio de Santa Clara; en la villa de Alcaudete.

Gustémos mucho de desagradar a los que no se complacen en el mismo Dios.

OUULTOS

Oficio de Intraoctava con rito semidoble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa. A las tres y media vísperas, completas, rosario, matines y laudes. A las siete y media rosario de los Exclavos. En San Saturnino.—Cuarenta Horas, de cinco y media a siete y media de la tarde.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Casa Parroquial San Lorenzo.—Casa parroquial. San Nicolás.—San Anton 23, 2.º izqu.ª. San Juan Bautista.—Mercaderes 11, 3.º. San Agustín.—San Agustín 8, 3.º.

ESTAFETA LOCAL

Valores de Navarra

COTIZACION DE AYER

	Ant.	Ul.
Deuda provincial al 4 por 100	102,50	102
Deuda municipal al 4 por 100	102,50	
Crédito Navarro	2,0	
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Id. id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinicola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Aguas de Arteta	184,70	
Café de «Iruña»		
Azucarera (Marsella)		
Azucarera (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas, 4.º a 6.º series con 60 por 100 desemb.ª		
Electra Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pesetas, id. de 1.000 2.ª serie con 2 por 100 da.ª		
Electra Iruñi		
«La Vasconia»		
Agua de Burlada y Belascoain		
Electra del Keiles		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesina		
Del Boletín de los Corredores de Comercio del (Pamplona)		

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Valentin Goyarre, don Enrique M. de Guelbenzu, don Benito Valencia, don Fernando Urquijo,

MERCADO DE CEREALES

Hé aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

	BOBO	Doble decálitro
	Escalas vellón	Pesetas
Trigo	25,75	4,62
Avena	14,00	2
Cebada	16,50	3,25
Habas duras		3,75
Idem anchas		
Bean	22,00	3,92
Mais	20,00	3,38
Ajisco	18,00	2,90
Girón	18,00	2,90
Ajholva	26,00	4,62

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer: De causas pendientes arresto mayor de expectación de proceso

45 60 1

52

EL TIEMPO

Temperatura máxima de hoy 21,2 Id. mínima de ayer 10,5

Altura barométrica a las 9 de ayer 724,6

Resaca recorrida por el viento en días 26 horas en el día anterior 142